

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PROCEDIMIENTO DEFINICIÓN DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL	P8.DE	21/12/2016
		Versión 1	Página 1 de 3

1. OBJETIVO: Definir, formular, aprobar, divulgar y/o modificar el Plan Indicativo Institucional del ICBF, para organizar y orientar estratégicamente el Instituto en cumplimiento de su misión y para alcanzar sus objetivos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales.

2. ALCANCE:

Inicia: Con el análisis de las apuestas de Plan Nacional de Desarrollo y el diagnóstico de la situación misional y de gestión institucional de la entidad.

Termina: Con resolución emitida por la Dirección General publicada en la página web de la institución.

Aplica a nivel Nacional, Regional y Zonal.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Realizar el diagnóstico de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, familias y de la gestión institucional.	El diagnóstico debe tener en cuenta las consideraciones de la ciudadanía, reportadas en la gestión de atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.	Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión y Profesional Dirección SNBF	Diagnóstico
2	Socializar el diagnóstico con la Alta Dirección.		Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión	Propuesta de prioridades para el cuatrienio.
3	Socializar la propuesta de prioridades para el cuatrienio para análisis y retroalimentación.		Profesionales Áreas Sede de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros Zonales	Documentación de aportes para la construcción del Plan Indicativo Institucional
4	Consolidar la documentación de aportes y envío al Departamento Nacional de Planeación.	Los aportes corresponden a los insumos y propuestas para las bases, articulado y metas del Plan Nacional de Desarrollo	Profesional Dirección General y Dirección de Planeación y Control de Gestión	Documento de insumos para el Plan Nacional de Desarrollo
5	Realizar la propuesta del Plan Indicativo Institucional.	La propuesta contiene en primer lugar, la plataforma estratégica del ICBF: misión, visión, pilares, objetivos y metas del cuatrienio, con el documento de insumos para el Plan Nacional de Desarrollo.	Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión	Propuesta misión, visión, pilares, objetivos y metas del Plan Indicativo Institucional
6	Socializar la propuesta misión, visión, pilares, objetivos y metas del Plan Indicativo Institucional.	Esta socialización se realiza con el fin de recibir retroalimentación de todos los colaboradores del ICBF.	Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión	Versión ajusta de la propuesta de misión, visión, pilares, objetivos y metas del Plan Indicativo Institucional

P.C.: Punto de Control

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PROCEDIMIENTO DEFINICIÓN DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL	P8.DE	21/12/2016
		Versión 1	Página 2 de 3

7	Realizar taller de planeación estratégica con el equipo directivo, para revisar la propuesta de Plan Indicativo Institucional.	Se revisa la propuesta de misión, visión, pilares, objetivos y metas elementos constitutivos del Plan Indicativo Institucional	Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión, y Equipo Directivo	Documento final de misión, visión, pilares objetivos y metas del Plan Indicativo Institucional
8	Definir estrategias e indicadores del Plan Indicativo Institucional.	Desde esta actividad inicia la construcción del Plan de Acción	Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión y áreas de la sede nacional	Documento Propuesta del Plan Indicativo Institucional
9	Articular la propuesta del Plan Indicativo P.C. Institucional con Plan Nacional de Desarrollo.		Profesional Dirección de Planeación y Control de Gestión	Documento Propuesta Plan Indicativo Institucional articulado
10	Socializar el Documento Propuesta Plan Indicativo Institucional articulado para su revisión.		Profesional Director de Planeación y Control de Gestión	Versión de documento del Plan Indicativo Institucional
11	Presentar versión de documento del Plan Indicativo Institucional al Consejo Directivo para aprobación. Si: Aprueba pasa actividad N.13 No: Aprueba pasa actividad N. 12		Director General	Acta de reunión
12	Efectuar ajustes solicitados del Consejo Directivo		Profesional Director de Planeación y Control de Gestión	Acta Documento ajustado
13	Adoptar el Plan Indicativo Institucional, mediante acta del Consejo Directivo		Director General	Acta de Consejo Directivo
14	Publicar el Plan Indicativo Institucional en la página Web del Instituto Nacional de Bienestar Familiar.		Profesional Oficina de comunicaciones	Plan Indicativo Institucional Publicado en página web.
		Fin		

4. RESULTADO FINAL: Plan Indicativo Institucional del cuatrienio.

5. DEFINICIONES:

Plan Nacional de desarrollo: se define como el derrotero que el gobierno delimita para la ejecución de su plataforma política en un período de cuatro años. De acuerdo con la Ley, está conformado por una parte general y un plan de inversiones.

Plan indicativo institucional-PII: El Plan Indicativo es una herramienta de gestión que desde el punto de vista normativo organiza y orienta estratégicamente las acciones de una entidad, para alcanzar los objetivos y metas acordes con su misión, con el plan nacional de desarrollo y el Plan Indicativo Sectorial, para un período de cuatro años.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PROCEDIMIENTO DEFINICIÓN DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL	P8.DE	21/12/2016
		Versión 1	Página 3 de 3

Articula la visión del gobierno con la misión y acciones institucionales, lo que implica actuar logrando una cultura del pensamiento estratégico, en torno a la gestión pública y al análisis de los problemas en términos de redes de causalidad, priorización, operativización, visiones, planes de acción, evaluación de gestión y proyección permanente; es decir, una visión gerencial en torno a la capacidad de la institución para tomar decisiones y manejar coherentemente los recursos.

El plan indicativo establece anualmente sus metas y se ajusta de acuerdo con los resultados de la gestión institucional, las prioridades y las fluctuaciones en los procesos económicos, sociales y políticos del país.

Plan de acción: El Plan de Acción Institucional es el instrumento de planeación, mediante el cual, cada proceso del ICBF (a los cuales aplique) es responsable de materializar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Indicativo Sectorial y Plan Indicativo Institucional. Organiza las estrategias, acciones y presupuesto que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a los objetivos y metas previstas en el Plan Indicativo Institucional que son de su competencia.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Plan Nacional de Desarrollo.
- Planes sectoriales de responsabilidad institucional
- Normograma

7. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P8.DE	Formato Plan de Acción Institucional V10.0

8. ANEXOS:

9. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
15/01/2016	PR1 MPE1. V4.0	Se ajusta de acuerdo con el Nuevo Modelo de Operación por Procesos.

Nota: Las instrucciones deben ser borradas, una vez se diligencie el documento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.